REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

RESPONSABLE

CCAA

NOMBRE	TIPO	CLAVE
REPORTES	SERVICIO	SIL-DSC-CAN-06

FECHA DE REGISTRO	2021-12-20

OBJETIVO

ATENDER LAS QUEJAS CIUDADANAS DE PERROS AGRESIVOS, MALTRATO ANIMAL Y CANES EN SITUACIÓN DE CALLE.

USUARIOS

PUBLICO EN GENERAL MAYOR DE EDAD

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO	VIGENCIA
NO APLICA	GRATUITO	DE 1 A 3 DÍA (S)	DÍA (S)

ALTERNATIVAS DE PAGO

NO APLICA

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA

NOMBRE	CENTRO DE CONTROL Y ASISTENCIA ANIMAL
DOMICILIO	CALLE HACIENDA DE ABAJO 236-B FRACCIONAMIENTO EX HACIENDA DE FRANCO

HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
LUNES A VIERNES DE 08:30 A 15:00 HORAS	4721059218	caan@silao.gob.mx

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
REPORTE			

LINK PARA DESCARGAR FORMATO	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

PASOS

1.- Comunicarse al CCAA de manera telefónica, mensaje de whatsapp, correo electronico y/o personalmente

2.- Proporcionar datos personales del reportante (nombre, dirección, núm. de teléfono, fotografía o descripcion del animal)

3.- Motivo del reporte

4.- Llenado del formato de reporte

5.- Se imparte plática de tenencia responsable para los vecinos de la zona

6.- Atender el reporte

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO

La atención de los reportes o quejas ciudadanas.

OBSERVACIONES

Llenado del formato de reporte por parte del CCAA.

FICTA

NO APLICA

FUNDAMENTOS DE LEY

Artículo 6 fracción IX de la Ley de Protección Animal del Estado de Guanajuato.

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

Artículo 11 fracción IV del Reglamento para la Protección de los Animales domésticos y el Control de la Fauna Nociva del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato

INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

REPORTE

Formato de reporte

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CONTRALORIA MUNICIPAL	472 722 0110 EXT. 120	quejasysugerencias@silao.gob.mx

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

NO APLICA

REVISÓ	AUTORIZÓ
EVA CECILIA BONILLA TAPIA	DAVID RAMOS DURAN
JEFE DE CENTRO DE CONTROL Y ASISTENCIA ANIMAL	DIRECTOR DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS